ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
20 de Octubre 1889.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 179.

ADVERTENCIA.

Advertimos á los señores suscriptores que han devuelto el periódico á esta Redacción, después de leerlo grátis cinco y seis trimestres, haciéndose sordos á nuestras reclamaciones, que no se les dará de baja mientras no paguen lo que adeudan y, de no hacerlo así, tengan la seguridad de que sus nombres saldrán á la cabeza de esta publicación para que el público sepa la conducta poco noble que siguen esos suscriptores de pega, á los cuales ya no se les puede tener ninguna consideración.

¡MUCHAS GRACIAS!

Jamás hemos visto hormiguero tan revuelto como el que forman en vísperas de la apertura de Córtes los múltiples y heterogéneos elementos conjurados contra el gobierno con el único fin de reemplazarlo.

Juntos ya, no de otra suerte que si alguna vez hubieran coincidido en algo, prepáranse á formar una sola columna de asalto—si no mienten los informes de los periódidicos más metidos en la empresa—Cánovas, Martos, Romero Robledo, el duque de Tetuan, Martinez Campos, Cassola y multitud de personajes de tercera ó cuarta fila, cuyos nombres figuran en los antiguos registros de todos los partidos de España; conservadores, reformistas, discrepantes é independientes, agrúpanse en masa, no tanto para arrostrar los peligros de la lucha, cuanto para llamarse á la parte en los frutos de la victoria, y por todos lados se oyen amenazas, suenan clarines de guerra y trepida el suelo, anunciando que la próxima erupción del volcan va á dejar tamañitas á las más fieras que se recuerdan del Etna y del Vesubio.

Las ideas y los programas de tres ó cuatro congregaciones políticas, que eran hasta hace poco ó enemigas ó rivales, están ya barajadas y en disposición de constituir una fenomenal paella.

Los conservadores se aprestan á abrir las puertas y los brazos al pródigo Sr. Romero Robledo, pese á las reclamaciones y protestas de hace algunas semanas. Llegan más lejos aún en su abnegación y en su desasimiento de todo género de escrúpulos y reparos; como que están ya discutiendo la posibilidad de que el Sr. Martos ingrese en el estado mayor del partido.

Esto, en lo que respecta al personal; que en punto al material de guerra, se ven cosas todavía mayores.

Los amantes de la monarquía —bien que no lo sean sino con ciertas reservas de la dinastía— y los órganos autorizados de las llamadas clases directoras, apelan sin empacho al arsenal revolucionario donde en épocas más ó menos lejanas se surtieron todos, y disparan con cuanto cae bajo su mano, sin curarse de que salgan por alto los tiros.

Hemos vuelto, gracias á esos amables conservadores, al buen tiempo viejo de *La catástrofe de Querétaro* y *El Pequeño Trianon*, con la sola diferencia del cambio de sexo exigido para la aplicación de tales apólogos por circunstancias y motivos que se hallan al alcance hasta del más ignorante vulgo.

En vez de hablar, como ántes, de Luis XVI y de Maximiliano, háblase de la infeliz Juana Grey reina de un dia, degollada en la Torre de Lóndres. Y es maravilla que no ayan salido á luz, aunque ya saldrán visto el rumbo que llevan los sucesos, las parecidas historias de Ana Bolena y de María-Estuardo. Queda tan solo por aprovechar el caso de María Antonieta, acerca del cual han empezado hace tiempo á dibujarse algunas vagas indicaciones.

¿Qué sucede para que las gentes de orden flaqueen de semejante modo en su formalidad y en su juicio?

Nada que no haya sucedido en todo tiempo.

El país vive en paz, dedicado al trabajo, doliéndose del excesivo peso de los tributos, pidiendo la protección oficial para la agricultura, la industria y el comercio, y protestando constantemente contra los desafueros del caciquismo.

Eso no obstante, dedícase con tranquilidad á sus faenas, y ni por asomo siente aquellas iras que se tradujeron en pronunciamientos cuando Espartero abrió las puertas de España á los *algodones*, y que ocasionaron la semi-revolución de 1846 al grito de ¡abajo Mon! ¡abajo el sistema tributario!

Pocas veces habrá gozado la nación de un reposo semejante al que disfruta desde la muerte de don Alfonso XII, reposo que bien puede llamarse paz octaviana si se compara el periodo corriente con el que medió entre Enero de 1884 y Noviembre de 1885.

¿Cómo explicar, pues, ese somaten, tocado en frio por la novísima coalición de monárquicos, cien veces más briosa y resuelta que las seis ó siete coaliciones revolucionarias proyectadas en estos últimos tiempos por federales y progresistas?

Va á abrirse la legislatura para discutir el sufragio universal, atendiendo así á la necesidad de las reformas políticas, y para discutir el presupuesto, dentro del cual caben perfectamente las reformas económicas. Están dados los primeros pasos para atender á las demandas justas del país en la sazón verdadera y oportuna; es á saber: cuando espire el término de los tratados.

¿Qué pueden por lo tanto ofrecer los señores Cánovas, Romero, Martos, Cassola, Tetuan y Compañía que se realice más pronto y satisfaga mejor las aspiraciones públicas? ¿En nombre de qué principios reclaman el gobierno los representantes de ideas tan opuestas y de principios tan contradictorios? ¿Qué quieren esos viejos, resto de todos los naufragios ocurridos en España durante medio siglo, reliquia de todas las agrupaciones caducas, que han pasado por los ministerios de Isabel II, de la interinidad, de D. Amadeo, de la República, y de la restauración; y sobra de dos ó tres generaciones, carcomidas, usadas y vueltas á usar, no ya en los altos fines, sino en las menudas artes del gobierno?

Enhorabuena que se nos presentase una gran colectividad ó coalición de gente nueva, con el espíritu abierto á todas las ansias de lo porvenir, con el ánimo resuelto á prescindir de las hiprocresías de lo pasado, y con el corazón juvenil, sano, íntegro, lleno de arrogantes deseos y de buena y bullente sangre roja.

Pero, ¿qué va á hacer, y para qué puede servir á la patria tal colección de gotosos, asmáticos, cacoquímicos de la política? ¿cómo ni con qué pretexto se nos mostrarán disfrazados de regeneradores los que no son sino retazos viejos de multitud de fracciones, de grupos y de tendencias cuya decrepitud salta á la vista de todos?

Es aplicable á la economía casera, mas no á la política, y menos aún á la política actual, el sistema de fabricar cobertores y mantas, á fuerza de zurcir y entralazar desechados y deslucidos remiendos.

Ese *sábado* de conservadores, reformistas y demócratas sofisticados, se dispersará, como los clásicos de Mahudes, Gangas y Zugarramundi, al primer canto del gallo y á la primera luz del dia, con tal que los verdaderos demócratas y liberales opongan á sus giros y alharacas la fórmula del sufragio universal, que es el conjuro de más poderoso ó irresistible efecto.

Si no lo hacen los segundos, peor para ellos y peor también para los otros.

Porque entónces se habrá demostrado plenamente algo que nosotros sabíamos, y que ya empieza á suscitar muy legítimos recelos entre las personas discretas é imparciales:

Que la institución monárquica no ofrece garantía alguna, ni tiene la estabilidad tan decantada por sus fieles devotos, dado que en tiempos normales levantan al pie de ella tamaños disturbios y confusiones los mismos que están obligados á defenderla y á cubrirla.

LA MAJESTAD CAIDA.

Se dice que el propósito de la reina Isabel era regresar directamente á Sevilla desde Munich. Se añade que en este sentido habían recibido instrucciones las personas afectas á su servicio. Se afirma que no regresará D.ª Isabel hasta Diciembre próximo. Se atribuye á la reina abuela el propósito de ponerse en camino para Madrid, obligando al gobierno á consentir su entrada en España, ó á declarar que no la consiente. Algunos diarios oficiosos sostienen que no existe obstáculo alguno por parte del gobierno al regreso de la ex-reina de España. Hé aquí cuanto sobre el par-

ticular se asegura y se murmura por la vecindad.

Nada afirmamos ni negamos por cuenta propia. En cosas palaciegas nos declaramos legos. ¿Pero quién no lo recuerda? Reinando Alfonso XII y gobernando Cánovas, díjose también que doña Isabel era víctima de cruel ostracismo. Hablóse de relaciones amistosas entre la reina destronada y el viejo conspirador que hoy preside los consejos de la Corona. En la actualidad las cosas han cambiado. Cánovas es hoy el que visita á D.ª Isabel. Los diarios conservadores son los que se apiadan de su suerte y defienden su derecho. El gobierno de ahora niega, como negaba el de entonces, que existan obstáculos para el regreso de la ex-reina. Pero ahora como entondes, el hocho es que D.ª Isabel no regresa.

¡Singular y triste destino el de esos soberanos que, nacidos bajo el solio, educados en las grandezas y amamantados por la lisonja, han visto de improviso desvanecerse al soplo omnipotente de las revoluciones la atmósfera de las supersticiones cortesanas! Dura para todos, la adversidad ha debido ser cruelísima para todos privilegiados del rango y de la fortuna. Bruscamente, como revelación súbita, la realidad en lo que tiene de más impuro se ha mostrado sin duda á sus ojos, antes deslumbrados por los ficticios resplandores de su propia grandeza. El respeto trocado en desvío, la lisonja en amarga censura, la adhesión en indiferencia, la veneración en sarcasmo, el agradecimiento en ingratitud, han debido producir á sus ojos el efecto súbito y aterrador de un como terremoto moral. Y sería en verdad curioso el indagar cuándo el desprecio de los hombres ha sido más grande y más justificado en el seno de esas almas regias: si al verlos postrarse ante la majestad triunfante, ú hollando la majestad caida.

—

Doña Isabel desea volver á España. El amor de la patria impulsa irresistiblemente á la soberana destronada a regresar á este suelo, teatro de su pasada grandeza. Lejos de ser peligrosa, nosotros entendemos que su presencia debiera ser considerada como útil por los amantes de la institución monárquica. ¿Cuando dejaron de ser provechosos los consejos de la experiencia? Ninguno de cuantos han escrito sobre la educación de los príncipes tenía acerca del particular la competencia de la ex-soberana de España. Y estamos seguros de que, consultada doña Isabel, añadiría á las disertaciones de los doctos, algo parecido á la siguiente máxima:

«Educad al que haya de ser rey como si hubiere de dejar de serlo.» Porque, ¿quién sabe mejor que ella que sin esta preparación jamás los esplendores del trono compensarán las posibles amarguras de la adversidad?

CRÓNICA.

El 29 del actual termina el plazo de treinta dias señalado por el ayuntamiento de esta capital para presentar solicitudes á la plaza de arquitecto municipal.

—

Se espera el próximo regreso de Londres del concesionario de nuestro ansiado ferro-carril don T. Arturo Greenhill.

Persona autorizada nos asegura que los trabajos definitivos daran principio en gran escala en el momento que dicho señor regrese de Inglaterra.

Celebraremos que la noticia se confirme para bien del pais y para que cesen de una vez las mil suposiciones pesimistas que se hacen referentes á este vitalisimo asunto y de que ya se hacen eco algunos colegas de esta capital.

Nosotros preferimos aguardar algo más, antes que dar asenso á los rumores que en contrario circulan.

Es asunto que lleva consigo mucho tiempo y la inversión de muchos millones para poder realizarlo á gusto de todos.

—

A consecuencia de una denuncia hecha por nuestro colega *La Tia Menciana*, sobre *la evaporación* (mediante *cien* duros) de un expediente de una subalterna de esta provincia, el Sr. Delegado de Hacienda ha abierto un expediente informatorio en averiguación de los hechos de los cuales entiende también el Juzgado de Instrucción. Con tal motivo ha sido llamado á declarar el Director de aquel colega, el cual ha debido facilitar al tribunal algunos datos curiosos.

Buena falta hace que se haga algún ejemplar escarmiento con *esos especuladores* de profesión que tratan á los pueblos y á los particulares á estilo negrero.

¡Cuántos expedientes y causas criminales se formarian si las autoridades locales de muchos lugares tuvieran la energía para hacer públicos los mil *chanchullos* que ocultan por temor!

De su desidia y falta de valor no pueden quejarse á nadie.

Y por eso les pasa lo que les pasa.

—

El Rector del Distrito universitario ha devuelto á esta Junta provincial de Instrucción pública, la propuesta de maestro de esta capital, hecha á favor de D. Gabriel M Pendolero.

Por algo deciamos que la citada propuesta seria puesta en cuarentena por la superioridad.

Seguimos creyendo que el sueldo de 1250 pesetas que aparece disfruta el propuesto, según su hoja de servicios, no es el legal y por lo tanto, la propuesta no puede privalecer en el Ministerio.

La Junta de Instrucción pública de esta provincia no debe persistir en confirmarla sin antes consultar sus dudas con quien proceda.

—

El ingeniero don Modesto Martí de Solá, ha girado una visita de inspección á nombre de la Dirección de ferro-carriles de Barcelona, à las obras del ferro-carril Calatayud-Teruel-Sagunto, que se están practicando entre Calatayud y Daroca.

—

El plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales, es hasta 20 de Noviembre y no hasta fines de Octubre, como equivocadamente manifestamos en uno de los números anteriores.

—

Hemos tenido el placer de saludar á nuestro querido amigo, D. Manuel Moyano, exteniente graduado de los indultados por los acontecimientos de Badajoz.

Sea bienvenido y le deseamos se resarza pronto en este su pais natal, en compañía de su distinguida esposa, de las fatigas y padecimientos sufridos en su larga emigración.

—

El gobernador civil de Zaragoza, señor Valderrama, ha remitido al de esta provincia, una relación de las amas de cria que tienen su domicilio en pueblos de la misma provincia, que puestas de acuerdo las dos superiores autoridades, escojan un medio que permita cobrar á las nodrizas, de los Alcaldes, con lo cual se les evitará perjuicios y dilaciones en el cobro. Para esto nuestra Diputación tendrá que aceptar un contrato para realizar el pensamiento que consideramos muy plausible.

—

El ayuntamiento de Segorbe ha acordado subvencionar á la empresa que primero construya un ferrocarril que empiece ó termine en aquella ciudad con el pago, por cuenta del municipio, del valor de los terrenos expropiados en dicho término y el coste total de lo que importe la construcción de la estación y sus inherentes.

Trasladamos la noticia al concesionario Mr. Greenhill para que no desaproveche el ofrecimiento de los segorbinos.

—

El ayuntamiento no pudo celebrar sesion ordinaria el jueves último, á la que debía concurrir el señor Gobernador, por no reunirse suficiente número de concejales.

Anoche se verificó sin número para despachar los asuntos más urgentes.

—

El señor Gobernador civil convoca á la Diputación provincial á reunión ordinaria para el dia 2 del próximo Noviembre. En el *Boletin oficial* de ayer, aparece la convocatoria.

—

El gobernador civil señor Gutierrez Gamero emitió la idea de la formación en esta ciudad de un Ateneo científico-literario y *El Cronista* en su último número lo acoje y lo defiende.

Pueden ambos contar con nuestra cooperación para llevar á feliz *término* el pensamiento que hace mucho tiempo hubiéramos querido ver realizado.

—

Dice un periódico que nuestro ilustre jefe, Sr. Castelar, ha tenido en Paris una larga conferencia política con el Sr. Ruiz Zorrilla para averiguar si el ilustre expatriado depondrá su actitud revolucionaria si el sufragio universal es aprobado en las Cortes.

Del resultado nada dicen los diarios que han dado aquella noticia.

—

El miércoles último celebró sesión ordinaria la Junta provincial de Instrucción pública en la que se despacharon varios asuntos pendientes puestos á la orden del dia.

Se nos asegura que en dicha sesión se trató incidentalmente de un asunto que promete dar juego, mucho juego, si *la comisión* que ha de dictaminar en él no se atempera extrictamente a la ley.

Cuando hay perjuicio de *tercero ó terceros*, las influencias de campanario, no deben atenderse, si las hay.

Ya seremos más esplícitos.

—

Varios jóvenes de nuestra sociedad turolense, en su mayor parte con honrosos titulos académicos y otros artistas de reconocido mérito, concibieron hace algún tiempo el propósito de establecer en esta capital, un centro de recreo donde pudieran tener algún rato de solaz, ya que en esta ciudad no existe punto alguno en que pueda la juventud pasar alegremente las interminables noches de invierno.

Vencidas las dificultades presentadas, hoy tienen ya perfectamente constituida una sociedad dramática, que bien puede llamarse de familia, con el titulo «La Confianza» que abrió sus puertas por primera vez la noche del 12 del actual, poniendo en escena el histórico drama en un acto «La tienda del rey don Sancho» y la bonita pieza de costumbres «Salvarse en una tabla» cuya ejecución, por parte de los muchos actores nos sorprendió por lo perfecta y acabada; tanto es así, que el público que llenaba el improvisado teatro, situado en la planta baja del edificio que ocupa la escuela de párvulos, aplaudió con frenesí é hizo salir á escena á los jóvenes artistas, que por la muestra de su primer ensayo, manifiestan excelentes facultades para las tablas.

Componen la correcta compañía de declamación los Sres. Villanueva, Montesinos (D. José,) Villarroya (don Julián), Delgado, Sancho (D. Fernando), Catalán (D. Félix), Báguena y otros varios jóvenes que sentimos no recordar.

Al felicitarles por el éxito de su primera representación, les suplicamos no nos priven de darnos á menudo otras tan agradables veladas.

Querer es poder.

—

El ministro de Fomento señor conde de Xiquena estudia medidas convenientes con una consecuencia que le honra y un celo que le dejará grato recuerdo de su gestión.

Los periódicos madrileños le atribuyen el propósito de distribuir nuevamente el personal de obras públicas, ajustándose á las necesidades de cada provincia, de suerte que allá donde mayor explotación haya de su ramo exista más numeroso personal, suprimiendo el que es innecesario en otras regiones.

Buena falta hace tal mejora, que suele darse el caso de que en sitios donde no hay caminos que arreglar ni canales en proyecto ni en uso, presten servicio, ó al menos estén para prestarlo, ingenieros y personal afecto á ellos que en otro lugar serian motivo de más grandes provechos.

Es una reforma la que proyecta el señor conde de Xiquena, que llevada á la práctica causará excelentes resultados.

—

Un periódico da cuenta de una nueva aplicación de la electricidad en los siguientes términos:

Despues de una larga série de ex-

perimentos en la parte más elevada de la vía del ferrocarril de Filadelfia y Reading, Mr. Elias E. Ries de Baltimore ha logrado aplicar la electricidad con felices resultados para aumentar la fricción de las ruedas de las locomotoras y los railes, aumentando así la fuerza de atracción de aquellas.

El aparato de Mr. Ries consiste en un pequeño dinamo y máquina adaptada á la locomotora, el cual origina una corriente eléctrica que pasa de adelante hácia atrás por las ruedas de impulsión por medio de aquella parte de los railes comprendida entre ellas.

El paso de la corriente por las ruedas y los railes aumenta la fricción entre éstos, siendo muy superior su resultado al que se obtiene arenando la vía.

Segun los ensayos verificados en Franck ville, cuya vía por término medio tiene un declive de 185 pies por milla, una locomotora con un tren compuesto de 45 carros efectuó la ascensión con ayuda de la corriente eléctrica en 28 minutos, cuando sin el dinamo necesitó 55 minutos.

La corriente eléctrica empleada es de poca tensión y el maquinista puede graduar su intensidad según lo requiera el caso.

Esta invención se considera de gran importancia para las empresas de ferrocarriles.

—

Acaba de morir en Nueva York una señora que disfrutaba una renta anual de 4.000 libras.

Ha dejado á su muerte escrita una memoria que forma un tomo en fólio de 569 páginas.

Actualmente estaba viuda por tercera vez.

Dicha señora confiesa en sus memorias que ha tenido 126 amantes, entre los cuales han figurado hombres de diferentes nacionalidades y clases sociales.

Poseia cuatro idiomas que escribia correctamente: el inglés, francés, el italiano y español.

Las cartas que ha escrito á sus amantes ascienden al fabuloso número de 27.815; de éstas, fueron escritas en inglés 12.678; en español 6.259; en francés 5.830 y en italiano 2.948.

—

Dicen de Valencia, que noticioso el juez de instrucción del distrito del Mar, de que en una alquería de la huerta de Alboraya, á consecuencia de los malos tratos del padre, según se susurraba, había fallecido un niño de pocos meses, se trasladó por la tarde á dicho punto en averiguación de la verdad.

De las diligencias practicadas resulta que, efectivamente, en la mencionada alquería habitaba un matrimonio con seis hijos, y que el marido los maltrataba á todos con bastante frecuencia.

El jueves entró dicho sujeto en su casa, y dió tan fuertes golpes á su esposa, que ésta rodó por tierra con un niño de pecho, resultando los dos con varias contusiones.

Como consecuencia de tal paliza, aquélla se marchó al siguiente dia con las criaturas á refugiarse en Aeliana, donde tiene parientes, y en punto falleció, á poco de llegar, el niño menor, fallecimiento que se sospechaba ocasionado por las contusiones sufridas en la noche del jueves, pero que, según dictámen emitido por los médicos despues de practicada la exhumación y auptosia del cadáver, es debido únicamente al raquitismo, efecto de la mala alimentación que los pechos de la desdichada madre le proporcionaban.

VARIEDADES.

¡ALLI ESTÁ!

—

Barrio extremo. Calleja
muy retirada.
Una casa ya vieja
mal conservada.
Zaguán con una estrecha
puerta en el fondo,
y un banco á la derecha
mondo y lirondo.
Tras la puerta un pasillo...
como cualquiera
y en él un ventanillo
con alambrera.
Al fin, un sotechado,
Puerta en el frente.
Luego un patio cuadrado
completamente.
En el patio una puerta
desvencijada,
que tan pronto está abierta
como cerrada.
Tras la puerta un cuartito,
cuyos rincones
son el *club* favorito
de los ratones.
Tras el cuarto otra pieza
lóbrega y fria
desde la cual empieza
la galería
que vá á salir enfrente
de un pasadizo
extraordinariamente
resbaladizo.
En uno de sus lados,
puerta sin llaves.
Dos tramos empinados
más bien que suaves,
y partiendo del muro
del descansillo,
un corredor oscuro
y otro pasillo,
al que solo ilumina
turbio reflejo
de la luz mortecina
de un farol viejo.
Un portón de madera
con cuarterones.
Después otra escalera
con escalones.
A continuación una
sala vacía
donde no hay luz ninguna
durante el dia.
En uno de sus muros,
puerta vidriera.
Dos pasillos oscuros.
Otra escalera,
y al final, entornada,
la puertecilla
que conduce á la entrada
de la bohardilla.
Un cuarto contrahecho,
pero hediondo.
Luego un recinto estrecho,
y allá, en el fondo,
dentro de un lecho blando,
muy calentito,
Eleuterio roncando
como un bendito.

J. PÉREZ.

COMENTARIOS AL CÓDIGO CIVIL.

—

Hemos recibido el tomo I de una obra de verdadera actualidad, titulada *Texto y Comentarios al Código civil español*, que publica la redacción de nuestro apreciable colega profesional la *Revista de Derecho internacional*.

El tomo á que nos referimos consta de más de 800 páginas en 4.° mayor, lujosamente editado, y contiene el texto y Comentarios de los libros 1.° y 2.° del mencionado cuerpo legal.

Para dar idea de la importancia científica, á la vez que de la utilidad que á los que se dedican á la carrera judicial ó al foro puede reportar dicha obra, bastará con que indiquemos su plan tal como lo explican en la advertencia preliminar de la obra.

«El plan adoptado es sumamente sencillo, y creemos que ha de dar excelentes resultados. Honrándonos con la amistad de inteligentes jóvenes que han probado su gran valia en brillantes oposiciones, á que deben los cargos oficiales que desempeñan; de distinguidos y laboriosos Abogados encanecidos en el ejercicio de la profesión en estos Tribunales, en que se presenta la más asombrosa variedad en los negocios, y de jurisconsultos iminentes con quienes consultar las dudas y dificultades que han de surgir necesariamente en el desarrollo del proyecto á que tratamos de dar cima, hemos formulado un plan, nuevo en su mayor parte, cuya mera exposición creemos bastará para dar una idea de sus grandes ventajas científicas y prácticas.

En primer lugar colocamos al frente de cada título ó capítulo la exposición de motivos, no ya parafraseando el texto de los artículos correspondientes, sino indicando la razón filosófica en que se funda cada institución bajo el punto de vista jurídico, las innovaciones que se han introducido en ella respecto de nuestro antiguo derecho, y alguna brevísima indicación crítica relativa á dichas innovaciones. Esta sección está á cargo del Sr. Martinez y Alonso, los libros 1.° y 4.°, del Sr. Fernández Luis, el libro 2.°, y del señor Genovés y Benito, el libro 3.°

Sigue á esta exposición el texto y comentarios especiales á cada artículo, en esta forma: 1.° Texto; 2.° *Precedentes* en nuestra antigua legislación, y *referencias* á la vigente en todos los ramos del Derecho; 3.° *Legislación comparada*, ó sea, comparación con los principales códigos del mundo, indicando las diferencias más importantes, con las correspondientes notas críticas en puntos que sean esenciales. De los precedentes y referencias están encargados los Sres. Ruiz Caparrós, Rubira y Ruiz y Zaragozá. De la legislación comparada los Sres. Altamira, Fernández Fanjul, García Moreno, Genovés, Pérez Oliva y Rueda.

Al fin de cada título ó capítulo ponemos, como Apéndice al mismo, breves indicaciones respecto de las *acciones* que pueden ejercitarse para obtener el cumplimiento de lo preceptuado en los respectivos artículos y el *procedimiento* adecuado, todo con referencias concretas á las correspondientes leyes adjetivas. Esta sección está á cargo de los señores Cotrina y Rubira.

Por último, como complemento, que hoy juzgamos indispensable, insertamos, en la misma forma que la sección anterior, los *principios del Derecho internacional* que consideramos aplicables á la materia en general, y á lo preceptuado en determinados artículos del título de que se trate, señalando algunas de las dificultades y dudas más importantes que han de surgir, y la solución que puede dárseles según el criterio de los más distinguidos escritores y autoridades en la materia. Esta parte del comercio corresponde al que firma estas líneas.

Al final de la obra, y como coronamiento de la misma, se insertará un extenso *juicio crítico* debido á la pluma del distinguido jurisconsulto y publicista Sr. Pedregal, que en más de una ocasión nos ha ilustrado y continuará ilustrándonos en esta difícil empresa con su sabio y prudente consejo.

Tales son nuestro propósito, nuestro plan y los valiosos elementos que ponemos á contribución para llevarlo á cabo. Hasta qué punto acertemos á realizar los primeros y llenen su difícil cometido los segundos, lo dirán la acogida que la prensa y el público dispensen á la obra.

Alejo García Moreno.»

Con decir que este plan se ha cumplido y que está perfectamente desarrollado en la parte publicada, decimos cuanto cabe en elogio de un libro de esta índole.

La obra constará de 2 tomos voluminosos, siendo el precio del publicado 16 pesetas. Esta administración se encarga de servir los pedidos.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 26 á 27 rs. fanega.
Id. ordinaria, de 25 á 26 id.
Candeal, 24 á 25 id.
Jeja, á 23 á 24 id.
Chamorro de Castilla, 25 26 rs. id.
Blanqueta ó Royo, 23 á 24 id.
Morcacho, de 17 á 18 id. id.
Centeno, á 15 id. id.
Cebada, de 12á 13 y id. id.
Avena, 12 á id. id.
Harina, de 1.ª á 29 pesetas. saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.
Id. de 2.ª para id. á 16 id. id. id.
Arroz, cilindrado 24 á 26 rs.
Carne de carnero, 1'60 pesetas kilo.
Idem. de obeja, á 1' 25 id.
Tocino añejo, á 5 pesetas id.
Judias pinet blancas á 19 rs. arroba.
Garbanzos superiores de sauco, á 16 pesetas arroba
Cañamones, á 19 y 20 rs. fanega.
Bacalao, á 44 rs. arroba.
Jabón á 44 rs. arroba.
Aceite á 52 rs. arroba.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.

LIBROS.

Se compran de autores nacidos en la provincia de Teruel, tanto antiguos como modernos.

También se compran los que estén impresos en cualquiera población de la misma provincia, aunque sus autores no hayan nacido en ella y todos aquellos libros que traten preferentemente asuntos relacionados con la provincia de Teruel.

DIRIGIRSE:

En Teruel, á D. Dionisio Zarzoso.
Alcañiz, D. Santiago Contel.
Madrid, D. Domingo Gascón, Caballero de Gracia, 48.

SE VENDE la casa número 13 de la calle de Santa Cristina.

En la imprenta de este periódico darán razón.

AVISO.

Ha sido nombrado Agente de la emigración á la República Argentina en esta provincia, don Ramón Me.ª Bayo, con el cual deberán entenderse los que deseen hacer el viaje á aquella república.

Domicilio del Agente, calle de San Juan, 57.

4—4

BOTICA.

Hay una de venta en Calamocha, perteneciente al difunto, D. Clemente Lucía.

Darán pormenores en la Administración de este periódico y en aquella villa, la viuda, D.ª Carolina Ruiz.

Por voluntad de sus dueños se vende la casa en construcción llamada del «Topo» sita en el paseo del Óbalo, con entrada por la calle de las murallas.

En la misma informarán.

CALLE DE SAN JUAN

NÚMERO 51.—TERUEL.

En este establecimiento es encuentra toda clase de modelaciones impresas, para ayuntamientos, juzgados y dependencias del Estado, á precios de catálogo y completo surtido de objetos de escritorio.

ARSENIO PERRUCA.

SOMBRERERIA Y GORRERIA

DE

ANTONIO NAVARRETE

Fundada en 1844.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha sido trasladado del número 9, al 13 de la Plaza del Mercado, y su dueño no ha perdonado gasto ni sacrificio para ponerlo á la altura de los que existen en las primeras capitales, tanto por su elegancia, como por el completo y variado surtido que en **sombreros y gorras** tiene el gusto de ofrecer al público.

Sus favorecedores encontrarán en él las últimas novedades nacionales y extranjeras. **Sombreros** de seda, castor y topo para capellanes; **sombreros** de copa, claks con estuche, hongos confortables, flexibles y fulares; los tan renombrados **ingleses** llamados *imper* (de 30 á 60 rs. uno); **ingleses** *flexibles* de inmejorable clase y esmerada construcción, á 16, 20, 24, 28. y 32 rs.; **Sombreros** de *paja y palma* para caballeros y niños de 8 reales en adelante; **Sombreros** de todas las formas y clases para labradores.

Gorras de todas formas y clases, muy elegantes y económicas, pues las hay desde 1 y 1 1/2 rs., y en una palabra, todo lo más moderno que en estos artículos se conoce.

Se hacen **sombreros y gorras** á la medida y se reforman con la mayor perfección los usados, á precios muy económicos.

Con motivo de la **feria** se obsequiará con un **bonito regalo** á todo el que compre un sombrero cuyo valor sea por lo menos de 30 rs.

NO EQUIVOCARSE.

13.—Plaza del Mercado.—13.

HARINA LACTEADA DE RESTELEI,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY (**SUIZA**).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



20 AÑOS DE EXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

premios de los cuales

12 DIPLOMAS DE HONOR Y 14 MEDALLAS DE ORO. (marca de garantia,) *DE AMBOS MUNDOS.*

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de *estómago delicado.*

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DROGUERIAS, *y establecimientos de comestibles géneros ultramarinos ó coloniales.*

Para pedidos, pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma de inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.

BAÑOS

Y AGUAS SULFUROSAS SALINAS. *Paracuellos de Giloca (Calatayud.*

Propietario: D. JAIME CORTADELLAS.

El más abundante y mejor manantial.

Todo el que vaya á los baños debe antes leer la memoria que manda grátis su propietario á todo el que la pida por carta, ó en Teruel, farmacia de D. Eugenio Soriano.

Diríjanse para su adquisición al administrador de los baños nuevos de Paracuellos de Giloca.

Verá en ella que las aguas de Cortadellas son muchísimo más sulfurosas que las demás de la localidad, como lo demuestra un certificado del médico-director y el analisis hecho por D. Gabriel de al Puerta, además que bien se nota con el olor.

Son eficaces para todas las enfermedades herpéticas en todas sus manifestaciones.

El balneario es el mejor montado en la localidad; seis gabinetes hidroterrápicos, con todos los adelantos de la ciencia, pilas de mármol comodísimas para todas las clases. Salon de baile y conciertos, gabinetes de lectura, billares, oratorio, jardines, y paseos carruajes de lujo.

Fonda la mejor servida y más barata, las habitaciones todas espaciosas y muy bien amuebladas.

Este gran Hotel es el más lujoso, cómodo y barato que hay en Paracuellos.

Nota importante.—Que las aguas de los baños nuevos son las más sulfurosas de la localidad y el mayor manantial lo garantiza la firma del eminente y reputado químico D. Gabriel de la Puerta, el médico-director y cuantos químicos y médicos competentes quieran examinarlas.

Que el establecimiento es el mejor de la localidad por todos conceptos ¿quién lo duda? su propietario lo garantiza y con verlo basta.

Cuanto en contrario se diga es faltar á la realidad de los hechos y pretender estraviar la opinión pública.

SE DAN 5.000 DUROS

al que demuestre que el manantial de las aguas sulfurosas salinas de Paracuellos de Giloca, propiedad de D. Jaime Cortadellas no es el más abundante en cantidad de agua y el más rico en principios sulfurosos salinos que los demás de la localidad.

En Calatayud pregunten por el coche del Sr. Cortadellas.

VENTA DEL AGUA, EN TERUEL

D. Eugenio Soriano

Plaza de S. Juan, 5.

FARMACIA.

SE VENDE, en buenas condiciones, el botámen y demás enseres de una.

Dirigirse á D. Pascual Adam, farmacéutico, en esta ciudad.

QUINTA DE 1889.

ASOCIACIÓN MÚTUA DE MOZOS SORTEABLES

Los padres ó interesados de los mozos de todos los pueblos de **Aragón** pueden figurar en esta **Sociedad** depositando en el *Banco de Crédito de Zaragoza* **750** *pesetas* para redimirlos de todo servicio, y **125** para librarlos del de Ultramar exclusivamente.

Para más detalles dirigirse á **D. Santiago Lapuente**, gerente de la Asociación, San Andrés, número 16, Zaragoza